

## HISTORIA Y ESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS VOCÁLICOS HISPANOS

Algunas técnicas lingüísticas actuales se conforman con la descripción mera y simple de las lenguas vivas, y ofrecen la situación estática de cada habla, reduciendo el papel del investigador a registrar que en un momento y lugar determinados se dan tales y cuales hechos. Es ineludible la prioridad de esta labor. Pero el lingüista que aspira a ser algo más que fría máquina registradora y estadística, y que ve en el lenguaje la manifestación más alta del espíritu y de las actividades colectivas de las comunidades humanas, no puede por menos que preguntarse el porqué y el cómo de los fenómenos que observa. En cuanto contempla la lengua como el precipitado histórico-cultural de la tradición de siglos de una comunidad,<sup>1</sup> tiene el lingüista que volver su lente escudriñadora hacia el pasado en busca de posibles explicaciones. Explicaciones que, si bien reducibles a tipos generales, son sobre todo condicionamientos concretos de los múltiples hilos que urden y entraman la vida humana. De este modo, el lingüista tiene que remontarse del estado de lengua actual hacia momentos pretéritos y buscar allí los factores que encaminaron la indefectible evolución por determinados derroteros y no por otros.

Tal curiosidad no ha faltado a los estudiosos de los romances peninsulares. Si en cada zona hispánica una misma lengua, el latín, ha derivado a modalidades distintas, el factor de divergencia sería la peculiaridad lingüística de los autóctonos latinizados. Habría que determinar si las zonas modernas dialectales coinciden con los territorios que — cierto es, con no poca imprecisión — sabemos ocupaban los pueblos prerromanos hispánicos. Si, por ejemplo, el fenómeno lingüístico *a* se registra precisamente en la comarca donde sabemos o sospechamos que vivió el pueblo *A*, se decide que tal fenómeno modificador del latín es consecuencia del influjo de la lengua de ese pueblo. Afirmaciones de esta especie no son siempre seguras

1. Véase E. COSERIU, *Sincronía, diacronía e historia* (Montevideo 1958), 27 sigs.

y a menudo resultan arriesgadas, porque en la mayoría de los casos desconocemos casi todo acerca de la lengua del pueblo *A*. No obstante, mientras otros datos más precisos no las invaliden, tales hipótesis pueden aceptarse como probables. Son las explicaciones llamadas de sustrato.<sup>2</sup>

Ante explicaciones de este tipo se alzan en seguida dos objeciones. Una, ¿por qué el sustrato obró en unos casos y en otros no? Y la otra, las respuestas sustratistas parten en general de un supuesto, lejos de ser evidente: la uniformidad absoluta del latín en todas las zonas donde se impuso. Entonces, teniendo en cuenta que los conquistadores, funcionarios, colonos y veteranos romanos no procedían de sólo Roma y que sin duda presentaban en su habla latina ciertas particularidades — tampoco bien conocidas —, hay que preguntarse si los diferentes resultados del latín en la península no se deberán más bien a los diversos orígenes de los colonizadores.<sup>3</sup>

No creemos incompatibles ambas explicaciones, la de sustrato y la de colonización. Son dos posibles factores en el enmarañado condicionamiento de la evolución lingüística. El planteo riguroso de las causas de un fenómeno debe contar con ambos extremos, y podrá verse, cuando hay datos suficientes, que aquél es la resultante de las dos fuerzas rivales, siempre presentes, pero siempre desiguales en pujanza.

Todas estas explicaciones han solido basarse en hechos sólo históricos, olvidando que, pues se trata de aclarar fenómenos de lengua, lo fundamental es anteponer la cara lingüística de los datos. Por ello, en los últimos decenios, se asiste a la crítica de las opiniones de este tipo, y se ve hacer hincapié en el carácter sistemático de la lengua, porque siendo una estructura, si varía o se modifica uno de sus elementos, lo hace en íntima relación con las demás piezas que constituyen aquélla. Entonces, rechazando las aclaraciones causales de origen histórico, otros lingüistas buscan la razón de los cambios en el propio funcionamiento del sistema lingüístico, y llegan a afirmar que mientras sea posible encontrar los motivos de una modificación en el mismo sistema, no se debe echar mano de explicaciones externas, sean históricas u otras.<sup>4</sup> Posición a la que los historicistas se oponen: sólo cuando la historia sea incapaz de dar cuenta de ciertos

2. Véase F. H. JUNGEMANN, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones* (1955), y K. BALDINGER, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica* (Madrid 1963).

3. V. especialmente R. MENÉNDEZ PIDAL, *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*, *ELH*, I, pp. XXVII-CXXXVIII. Don Ramón insiste con razón en lo censurable que es no distinguir el sustrato y el dialectalismo latino (p. LXXIX).

4. Así, R. POLITZER, *On the Development of Latin -LL- to -dd- in Romance*, *MLN*, 69 (1954), 325-331. Pero no así A. MARTINET, *Economie des changements phonétiques* (1955), 17.

fenómenos de la evolución, deberá tenerse presente la estructura de la lengua.<sup>5</sup>

No son irreconciliables las dos posiciones metodológicas. Tienen razón los estructuralistas al insistir en lo primordial de la lengua. Pero también los historicistas, puesto que toda lengua en un momento dado es un hecho histórico. Y, de otra parte, el operar con esquemas de estructuras lingüísticas, aisladas de su contexto concreto temporal, conducirá a construcciones abstractas y de puro valor teórico; pero el manejar hechos históricos aislados, sin relación estrecha con los demás elementos, también históricos, que formaban parte de la misma estructura, llevará a soluciones radicalmente parciales y muchas veces falsas. Porque la evolución de la lengua se produce en la historia; la llevan a cabo inconscientemente determinados hombres, inmersos en el decurso histórico; y los datos lingüísticos que proporciona la historia están también incluidos en una estructura lingüística. Historia y estructura, pues, no se oponen, sino se enlazan.

En la península el latín se impone a comunidades de lengua diversa. La evolución de ese latín, diferente en cada zona, dependerá o de los matices que tendría el latín oído por los indígenas, o de los matices con que éstos lo tuvieron al aprenderlo. La respuesta correcta a los problemas que se plantean exigiría ante todo saber cómo era y cómo funcionaba la lengua prerromana, y cómo era y cómo funcionaba el latín que sirvió de modelo a los hispanos. Las más de las veces carecemos de datos precisos y sólo podemos imaginar algo de esa situación, precisamente a través de las lenguas actuales en lo que tienen de diferencial. Si la historia nos ofreciese todos esos datos, el estructuralismo no tendría que elaborar supuestos y, confrontando estructuras atestiguadas históricamente, podría presentar explicaciones que serían a la vez históricas y estructurales. Pero mientras no se den esas condiciones óptimas de documentación, lo único que le queda al lingüista imparcial es construir hipótesis, no rechazando ninguno de los datos a mano, enlazando siempre las especulaciones teóricas estructurales con los escasos testimonios históricos, procurando su acuerdo.

Los sistemas vocálicos en posición tónica de los romances peninsulares proporcionan buen ejemplo de las complicaciones que surgen al tratar de explicar los fenómenos evolutivos de la lengua.

Nos limitaremos a las variedades norteñas, puesto que los dialectos centromeridionales son en esencia desarrollo ulterior de aquéllas, consiguiendo

5. R. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, p. CIX: «en la mayoría de los casos, ante un cambio lingüístico, deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan; una primera tradición histórica precede a la elaboración estructural».

a su propagación durante la reconquista.<sup>6</sup> La situación observable en las hablas que nos interesan se presenta así:

Al occidente encontramos el gallego, con un sistema vocálico que distingue cuatro grados de abertura y siete fonemas:

i e e a o o u

En el centro se extiende el sistema castellano (y sus análogos leonés y aragonés), donde se distinguen tres solos grados de abertura y sólo cinco vocales:

i e a o u

Al oriente, en fin, el catalán presenta de nuevo un sistema de cuatro grados de abertura y siete fonemas, como el gallego:

i e e a o o u

El origen común de estos tres sistemas, el llamado latinovulgar occidental, generalizado en la época imperial como consecuencia del cese funcional de la cantidad vocálica (aunque ésta, como mero fenómeno fonético, perdurase más o menos), constaba también de siete vocales agrupadas en cuatro grados de abertura:

i e e a o o u

La simple confrontación acrónica de este sistema latino con los tres romances actuales nos llevaría a afirmar sin más que el gallego y el catalán lo conservan, mientras el castellano, eliminando un grado de abertura, lo ha reducido y ha venido así a coincidir con el sistema de la única lengua prerromana que ha perdurado, el vasco. Con facilona explicación podría justificarse esta diversidad diciendo que las áreas laterales, gallego y catalán, conservaron el sistema latino y, en cambio, el castellano y sus vecinos aragonés y leonés introdujeron en el latín el propio sistema prerromano, que sería análogo al hoy ofrecido por el vasco.

Si en lugar de conformarnos con este cotejo estático y superficial de los sistemas hodiernos con el del latín vulgar se examinan los pasos históricos documentados o fácilmente imaginables mediante los cuales se han ido constituyendo aquéllos, nos enfrentaremos con una situación más compleja, pues ni el castellano fue tan radicalmente renovador, ni el gallego y el catalán tan pasivamente conservadores del estado vocálico latino.

Los rasgos de éste aparecen mantenidos en lo esencial por el gallego.

6. R. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, p. LV sigs., *Orígenes del español*,<sup>3</sup> y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*,<sup>4</sup> 123-137.

Bien es verdad que esta lengua — como todavía el portugués, aunque no en la misma medida que éste — conoció vocales nasales; pero hoy su sistema se caracteriza por cuatro grados de abertura y siete fonemas, y sigue conservando la distinción entre *e* abierta y *e* cerrada y entre *o* abierta y *o* cerrada, continuadoras hereditarias de las correspondientes vocales del latín vulgar: por ejemplo en *presa* 'prisa' y *presa*, *ves* 'vienes' y *ves* 'ves', *fora* 'fuera' y *fora*, *oso* 'hueso' y *oso* 'oso'.

Por el contrario, el sistema catalán, aunque hoy aparentemente igual al latino, se ha establecido con fundamentales modificaciones de la situación originaria, porque sus vocales *e* y *e* no son continuación directa de las mismas latinas, y porque, además, el catalán oriental y el catalán occidental las han adquirido por proceso diverso. En efecto, la *e* cerrada occidental es heredera de tanto la *e* abierta como la *e* cerrada latinas; y su *e* abierta no se originó sino por la fonematización de ciertas variantes contextuales de mayor abertura de aquella *e* única en que confluyeron las dos latinas. En el catalán oriental tal confluencia no se produjo: su *e* cerrada es continuadora en general de las *e* abiertas latinas, y su actual *e* abierta es el resultado final de la *e* cerrada latina y de algunos pocos casos de *e* abierta. Por tanto, *grosso modo*, se puede decir que el catalán oriental ha intervertido los matices de timbre latinovulgares de las dos *e* *e*, pero mantiene en general las dos *o* *o* con su timbre originario. Así, por ejemplo, *net* 'limpio' y *net* 'nieto', *deu* 'debe, diez' y *Deu* 'Dios', *ven* 'vende' y *vent* 'viento', frente a *os* 'hueso' y *os* 'oso', *son* 'sueño' y *son* 'son', *hom* 'uno' y *om* 'olmo', etc.<sup>7</sup>

Pasando a las áreas centrales de la península se ha de reconocer que el castellano y los dialectos contiguos, si bien han reducido el sistema, mantuvieron exactamente las diferencias latinas: las dos vocales abiertas *e* *o* produjeron los diptongos *ie*, *ue*, a diferencia de las vocales cerradas *e* *o*, que permanecieron como *e*, *o*. La distinción persistió en el decurso, aunque desapareció del sistema.<sup>8</sup> Así *priesa* frente a *presa*, *hueso* frente a *oso*.

¿Qué razones pueden darse a este diferente comportamiento en cada una de las tres áreas peninsulares? De éstas, la gallega es la más conservadora, puesto que no sólo mantiene el mismo sistema, sino también las correspondencias entre los fonemas que lo constituyen. En el polo opuesto estará el catalán occidental, que en principio borró las diferencias entre las dos *e*, *e*, aunque luego su sistema las recuperó sin relación directa con las distinciones latinas. Un puesto intermedio corresponde al castellano y al

7. *La constitución del vocalismo catalán*, «Studia Philologica» (Homenaje a Dámaso Alonso), I (1960), 35-49.

8. *Fonología española*,<sup>3</sup> 218.

catalán oriental, que mantuvieron las oposiciones latinas, aunque mediante otros rasgos distintivos. Hay, pues, que explicar, primero por qué el catalán occidental eliminó al principio aquellas distinciones, que los demás romances conservaron de uno u otro modo. Y luego, entre estas hablas, por qué sólo el gallego las mantuvo exactamente como eran, mientras castellano y catalán oriental las expresaron por otros medios. Finalmente, por qué el castellano (junto con los dialectos contiguos) escogió el camino de la diptongación y simplificó el sistema, mientras el catalán oriental lo restableció como al principio.

Resulta evidente del examen de la situación romance que el tipo de sistema vocálico latino que sirvió de modelo a los indígenas hispanos con más persistencia durante los siglos de romanización es el ya indicado de siete fonemas y cuatro grados de abertura. Efectivamente, en todas las zonas consideradas tenemos pruebas de que, al menos en parte, los indígenas al latinizarse procuraron conservar las diferencias que existían en latín. Ahora bien, los caminos divergentes seguidos en cada zona, ¿fueron innovación de los indígenas o estaban ya apuntados en el habla de los romanos que les servían de modelo? Por otra parte, ¿cómo reaccionaron los indígenas ante las diferencias de cantidad vocálica que caracterizaban al sistema latino antes de generalizarse los rusticismos de diferenciación por el timbre vocálico?<sup>9</sup> No conviene olvidar esta cuestión al examinar los orígenes del vocalismo romance hispánico. Sin duda, cuando los hispanos se ponen por primera vez en contacto con el latín, éste oponía aún cinco vocales breves a cinco largas. Y tal estado de cosas debió de durar algunos siglos, pues no parece que la cantidad vocálica cesase en su función fonológica hasta época tardía. Hay indicios para sospechar que los indígenas hispanos desconocían esas oposiciones entre vocales breves y largas; por una parte, ninguno de los romances peninsulares presenta huellas de que la cantidad, ya vocálica, ya consonántica, ejerciera influjo de alguna especie (según lo observable en otros romances, como el francés o el italiano). Por otro lado, el testimonio de los préstamos antiguos latinos al vascuence nos ofrece una situación semejante a la del sardo: uno y otro hicieron caso omiso de las diferencias cuantitativas e identificaron cada una de las vocales largas con la correspondiente breve, de manera que las diez vocales clásicas se redujeron a cinco. Así, en vasco tenemos *i* para *ī* latinas, como en *piki* *pīcem* y *biku fīcum*, tenemos *e* tanto para *ĕ* como para *ē* (*lege lēgem*, *gela cēlla*, *geru cērtum*), etc.<sup>10</sup> Es de suponer que las

9. H. WEINRICH, *Phonologische Studien zur romanischen Sprachgeschichte*, (Münster 1958), 12-42.

10. LUIS MICHELENA, *Fonética histórica vasca* (San Sebastián 1961), 51; DÁMASO ALONSO, *La fragmentación fonética peninsular*, *ELH*, I, suplemento, p. 9.

otras zonas hispanas, al principio, se comportasen de forma análoga, puesto que el sistema vocálico que Tovar deduce de las inscripciones ibéricas parece ser el mismo de cinco vocales característico del vasco y del español.<sup>11</sup> En la Hispania indoeuropeizada prerromana también es probable una situación semejante. Ha observado Corominas<sup>12</sup> que la *ě* breve céltica, en algunas palabras de este origen que han perdurado en castellano, se ha mantenido como *e*, por tanto sin diptongarse como la *ě* breve latina; entonces piensa que esa *ě* en el celta hispano tendría timbre cerrado, como en *berro* bĕrŭros, *légamo* lĕgãmo, *serna* sĕnãra, *terco* \*tĕrgos. Tratándose de palabras prerromanas nos parece que huelga un poco el hablar de diferencias de timbre. Más bien supondríamos que los hispanos celtizados no distinguirían la cantidad vocálica, y si sólo conocían un timbre de *e*, con tal timbre único pronunciarían esa *ě* breve céltica. En consecuencia, si los hispanos que comenzaron a aprender el latín desconocían la cantidad vocálica, adoptaban las vocales latinas como sus cinco vocales únicas. No de otra manera el español de hoy, en sus inicios de adquisición del inglés, identifica, por ejemplo, con su única *i* las dos vocales larga y breve de *sheep* y *ship*.

Si en esa etapa hubiese cesado el contacto con la metrópoli romana, el sistema vocálico del incipiente latín hispánico habría sido sustancialmente el mismo del castellano, aunque, claro es, sus cinco fonemas habrían tenido — como en el vasco o en el sardo — orígenes diferentes de los que realmente poseen en castellano. No obstante, esos hipotéticos cinco fonemas vocálicos tendrían probablemente alófonos abiertos y cerrados según el contexto fónico. Cuando el latín importado generaliza las diferencias de timbre en detrimento de las de cantidad, los indígenas no alcanzarían de buenas a primeras a captar el valor distintivo de tales matices, para ellos puramente automáticos y condicionados por el entorno. Igual que el hablante castellano asentado en Cataluña, aunque pronuncie *ɛ* la *e* de *guerra* y *ɛ* la *e* de *pecho*, es incapaz de reconocer cuándo un catalán habla de *Deu* o de *dĕu*. Sólo la prolongada romanización conseguiría establecer tales distinciones: como hemos visto, en unas zonas mejor y más exactamente que en otras.

Podríamos imaginar que el latín difundido por los colonos, funcionarios, veteranos, etc., romanos o romanizados, poseyese matices diversos según las comarcas (por diferencias de proveniencia, de cultura, de cronología, etc.). Pero poco se nos alcanza de lo que habrían sido esos matices,

11. A. TOVAR, *Fonología del ibérico*, «Miscelánea a A. Martinet», III (La Laguna), 177-178.

12. J. COROMINAS, *DCELC* s. v., y *Sobra els elements pre-romans del domini català*, «Actas del VII Congreso Int. de Ling. Rom.» (Barcelona), 407.

mientras, aunque escasa, poseemos alguna información de la repartición geográfica de los pueblos indígenas, y de ella podemos colegir que sus idiomas prerromanos serían entre sí más o menos diferentes: en consecuencia, los hispanos adoptarían el sistema latino según las posibilidades de su propia lengua. Y de ahí las divergencias en el desarrollo de los romances. Por ejemplo, los autores antiguos nos dan a conocer que la divisoria entre galaicos y astures (y la ulterior entre los conventos jurídicos lucense y asturicense) corría aproximadamente al este y a lo largo del curso del río Navia. Hoy, la dialectología nos muestra que esa misma línea del sistema orográfico del Rañadoiro señala los límites más característicos del gallego y el leonés: al oeste se conservan las *e o* abiertas, y al este nos encontramos con su diptongación; de un lado, *terra, corpo*; del otro, *tierra, cuerpo*.<sup>13</sup> A una parte persiste vigente el sistema vocálico de cuatro grados de abertura, el gallego, y a otra se extiende el innovador de tres grados, propio de leonés, castellano y aragonés. Entonces parece evidente achacar este diverso comportamiento romance a primitivas diferencias lingüísticas entre galaicos y astures, y uno está tentado por suponer que la lengua (o grupo de dialectos galaicos) poseía un sistema vocálico semejante al del latín vulgar, mientras los astures y sus vecinos orientales carecían de la distinción entre dos grados intermedios de abertura. Con tal supuesto, la diptongación desarrollada en leonés, castellano y aragonés no habría sido más que consecuencia de las disposiciones indígenas; sería un fenómeno autóctono, hispano, en el que los latinos no tuvieron arte ni parte, resultado del esfuerzo de los hispanos por mantener en su latín incipiente unas diferencias desconocidas de sus propias hablas, pero impuestas constantemente por el ejemplo de las gentes romanizadoras. Al cabo de unas generaciones los hispanos conseguirían captar el funcionamiento diferencial de las vocales extrañas y, en su afán por evitar su igualación, llegarían a bimatizarlas, convirtiéndolas en diptongos.<sup>14</sup>

Esta hipótesis del origen de sustrato para la diptongación queda en pugna con los hechos observables en otras zonas románicas, porque, de una u otra manera, la diptongación es fenómeno panrománico, y se encuentra en zonas muy alejadas de Hispania. No sería prudente, pues, al estudiar sus manifestaciones hispánicas, desentenderse de los fenómenos extrapeninsulares. Pero, entonces, si la diptongación se producía más o menos en el

13. Para este límite, R. MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, § 1.2; MANUEL MENÉNDEZ GARCÍA, *BIEA*, 1951, p. 259-275 (y después *El Cuarto de los Valles* (Oviedo 1963), 24 mapa); L. R.-CASTELLANO, *Aspectos del bable occidental*, 77 sigs.; D. CATALÁN, *El asturiano occidental*, *RPh*, 10, p. 85.

14. *Quelques précisions sur la diphthongaison espagnole*, «Omăgiu lui Iorgu Iordan» (1959), 1-4, y *Fonología española*,<sup>3</sup> 212 sigs.; DAMASO ALONSO, *op. cit.*, 23-45, donde se discuten convenientemente las teorías de Wartburg y Schürr.

latín general — según sostienen algunos —,<sup>15</sup> ¿por qué se consolidó, en nuestra península, sólo en las áreas centrales y no en las laterales? Quizá las razones se encuentren teniendo presentes los datos cronológicos. La zona más temprana y largamente romanizada, y con mayor intensidad, de las tres que aquí nos interesan, es la faja costera hoy catalana; algo posterior es el comienzo de la romanización en las regiones atlánticas, pero también allí las corrientes latinas — sobre todo desde la Bética — llegaban con fuerza. Podemos suponer que en una y otra zona se estableció relativamente pronto el sistema latinovulgar, cuando las diferencias vocálicas eran fundamentalmente de timbre. En cambio, la zona astur-cántabro-vascónica, donde nacían el leonés, el castellano y el aragonés, fue una franja hispana mucho más tardíamente romanizada, con menor intensidad y desde centros secundarios y de latinidad menos conservadora (probablemente de tipo militar), no desde los núcleos más activos de la romanidad hispana. Puede imaginarse que el latín que se difunde en esa zona, el sistema que allí se estabiliza conociere ya en ciertas condiciones pronunciaciones de *ē* *ɸ* abiertas como diptongos incipientes: los indígenas repararían en estas realizaciones, como más características, y las generalizarían, exagerando la bimatización, a todos los casos en que el modelo latino ofreciese unas u otras variantes de las abiertas *ē* *ɸ*.

La consideración cronológica, sin embargo, no nos explica todo, puesto que la zona costera tarraconense, siendo de más antigua romanización que la Gallecia, se ha comportado con menor conservadurismo que ésta, y a la vez, siendo la región de más fácil acceso de todas las novedades latinas, se mostró ajena a la diptongación de tipo castellano.

La cuestión es compleja y no hay modo de prescindir en su examen de la situación lingüística previa a la llegada de los romanos. Por ello hemos de admitir que el sistema vocálico de las hablas norteñas peninsulares sería forzosamente distinto al del latín, conocería menos distinciones, con la probable excepción del remoto oeste galaico. En apoyo de esta idea pueden aducirse algunos datos. El hecho de que el castellano, el leonés y el aragonés no conserven el sistema latino ya indica de por sí que éste presentaba dificultades considerables. Luego, la situación del vasco permite sospechar que las lenguas prerromanas contiguas al antecesor del vasco se caracterizarían por sistemas de vocales análogos al castellano actual, esto es, de cinco vocales y tres grados de abertura. Por último, la fusión de *ē* *ɸ* en catalán occidental y su distinción centralizando primero *ē* en el catalán oriental, son también datos muy explícitos de la aludida divergencia sistemática entre el latín y las lenguas indígenas.

15. G. STRAKA, *RLR*, 71 (1953), 268-269, y WEINRICH, *op. cit.*, 40.

No obstante, nuestra idea de considerar el vocalismo romance como producto de la adaptación del sistema latino a uno indígena con sólo tres grados de abertura, tropieza con varias objeciones. Si analizamos los hechos catalanes, lo primero que resalta es que la conservación del sistema latino sólo falla en la serie palatal. Si los indígenas de aquella zona no poseían cuatro grados de abertura, ¿por qué fueron capaces de adquirirlos en la serie velar y no en la palatal? En efecto, las dos  $\varphi$  se han mantenido en catalán, salvo casos particulares, tal cual eran. Por ello hemos indicado en otra parte<sup>16</sup> la posibilidad de que el sistema indígena modificador del latino en aquella zona, fuese uno de tipo cuadrado, con sólo tres grados de abertura, pero distinguiendo también dos vocales en el grado más abierto. En tal caso, la  $\varphi$  abierta latina se mantendría como alófono del fonema vocálico velar más bajo, mientras habría sido imposible encajar en una serie palatal de tres grados los cuatro fonemas latinos  $a$   $\epsilon$   $\varphi$   $i$  y uno de éstos se habría modificado o eliminado, mediante centralización de  $\epsilon$  cerrada en el catalán oriental y mediante la confluencia de las dos  $\epsilon$  en el occidental.

La otra objeción que conviene señalar la ofrecen los resultados castellanos y aragoneses de ciertos elementos prerromanos de tipo vascoide que presentan diptongación. Se trata de palabras como *izquierdo* y de los abundantes topónimos que estudió Menéndez Pidal en el norte de Aragón,<sup>17</sup> tales como *Javier*, *Lumbier*, *Aragüés*, *Ligüerre*, etc. Prescindiendo de casos etimológicos discutibles y discutidos, todos esos ejemplos postulan la existencia, en la lengua prerromana de donde proceden, de unas vocales abiertas  $\epsilon$   $\varphi$  puesto que han producido los mismos resultados que las  $\epsilon$   $\varphi$  abiertas del latín, o sea la diptongación. En tal caso sería inadmisibles proponer un sistema indígena con sólo tres grados de abertura. Y si los hispanos conocían ya cuatro grados, entonces la diptongación romance no tiene nada que ver con influencias de sustrato y es un fenómeno puramente latino, que afectó tanto a las  $\epsilon$   $\varphi$  abiertas latinas como a las indígenas en las palabras y topónimos que sobrevivieron a la romanización. En cambio, en las zonas que permanecieron sin latinizar suficientemente, esas mismas palabras y topónimos no conocieron la diptongación. Y habría que suponer que la única lengua prerromana perdurada, el vasco, habría hecho confluír posteriormente en sendos fonemas  $e$   $o$  las parejas antiguas  $\epsilon$   $\varphi$  y  $\varphi$   $\varphi$ .

No creemos que esta posible objeción invalide la hipótesis precedente de que los indígenas conocían sólo tres grados de abertura vocálica. Esos ejemplos nos fuerzan, sí, a admitir que las vocales  $e$   $o$  hispánicas presen-

16. Cf. nota n.º 7.

17. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Sobre las vocales ibéricas  $\epsilon$  y  $\varphi$  en los nombres topográficos*, RFE, 5 (1918), 225-255 (= *Toponimia prerrománica hispana*, 1952, pp. 9-48).

taban alófonos muy abiertos, pero sólo en ciertas posiciones. Obsérvese que la mayoría de los casos están en contacto con **ɤ**, contexto en que hoy el castellano sigue utilizando matices más abiertos de esas vocales. Pues bien, lo que ocurrió durante el proceso de latinización de esas gentes del Pirineo aragonés nos parece que sería lo que podríamos llamar *captura* de los alófonos abiertos de **ɛ** **ɶ** indígenas por los fonemas abiertos **ɛ** **ɶ** del latín. En un primer estadio de contacto hispano-latino, los hispanos conocían **ɛ** **ɶ** como variantes de fonemas, y las gentes romanizadoras los distinguían como fonemas independientes; en consecuencia, los hispanos utilizarían en su latín **ɛ** y **ɶ**, **ɛ** y **ɶ** según sus peculiaridades de distribución, mientras los latinos identificarían las **ɛ** **ɶ** de los autóctonos en las palabras que adoptasen, como los topónimos, con sus fonemas abiertos **ɛ** **ɶ**. En un grado mayor de romanización hay que suponer ya la escisión fonemática de las primitivas **e** **o** hispanas conforme al modelo latino en los elementos autóctonos injertos en esta lengua. Y así, capturadas esas variantes abiertas indígenas por los fonemas correspondientes latinos, siguieron la suerte de éstos, la diptongación.

Por otra parte, esos ejemplos nortearagoneses nos muestran que la romanización de la zona es relativamente temprana comparada con la de los sectores riojanos-burgaleses y alaveses donde abunda la toponimia de origen vasco: aquí no se observan diptongaciones de las vocales autóctonas, prueba de que ya estaba la diptongación consumada cuando se romanizaron y de que el sistema romance que allí se extendió era ya sustancialmente el de tipo castellano.

En el terreno resbaladizo de la reconstrucción sería posible pensar una diversificación del vocalismo latinovulgar en las zonas que hemos examinado. Podríamos imaginar varios subtipos derivados del sistema general de occidente. En la Gallecia se mantendría sin modificación, tipo 1):

u ɶ ɶ a ɛ ɛ i

En el oriente, comarcas hoy catalanas, encontraríamos el tipo 2), donde la reducción a tres grados se produjo por la serie palatal mediante la confluencia de **ɛ** **ɛ** o la centralización de **ɛ** y el consiguiente desplazamiento sistemático de las demás vocales:

|   |   |        |   |     |
|---|---|--------|---|-----|
| u | i |        | u | i   |
| ɶ | e | o bien | ɶ | ɛ e |
| ɶ | a |        | ɶ | a   |

En el centro, la diptongación vino a ayudar a la eliminación de uno de los grados intermedios, paralelamente en una y otra serie, con lo cual se obtuvo el tipo 3):

u o a e i

En suma, este esquemático examen de los vocalismos romances hispanos, creo que pone de manifiesto lo que decíamos al principio: que las explicaciones históricas y las estructurales se complementan y no son incompatibles; que, observados todos los datos, en realidad unas y otras constituyen una sola explicación. Algún autor ha atribuido al puro azar la coincidencia sistemática del vocalismo castellano con el vasco. Y, en efecto, no podemos achacar el sistema castellano a influjo directo del vasco propiamente dicho. Pero ello no impide la hipótesis plausible de que sistemas prerromanos análogos al vasco condicionaran el reajuste en los romances hispanos del vocalismo latinovulgar. Las realizaciones diptongadas de las vocales *e* *ɨ* abiertas de éste en algunas posiciones (por ejemplo, en sílabas libres) nacerían sin duda fuera de Hispania; pero la generalización de esos diptongos propia del castellano es un fenómeno que sólo puede entenderse como solución distinguidora de dos fonemas que los hispanos ignoraban en su propio sistema.

La explicación historicista simple (diversos sustratos étnicos, diversos resultados romances) sólo adquiere consistencia lingüística cuando puede apoyarse, aunque, como en nuestro caso, muy indirectamente, en la confrontación y consiguiente reajuste de los dos sistemas lingüísticos: el que trataba de imponerse y el que era desplazado.

E. ALARCOS LLORACH

Universidad de Oviedo.